

1.- DATOS DEL/LA SOLICITANTE *(escribir con mayúsculas)*

Nombre y Apellidos / Razón social		D.N.I./C.I.F	
Representante (en su caso)		D.N.I./C.I.F	
Domicilio			
Municipio	Provincia	C.P	
Correo electrónico	Teléfono móvil	Teléfono fijo	Fax

2.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

--

3.- EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Dirección			
Polígono y Parcela			
Referencia catastral			

5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA *(Marque con una "X" la documentación que se adjunta)*

EN TODO CASO:

- Acreditación de la personalidad del solicitante: (D.N.I./ Escritura de constitución/CIF)
- Acreditación de la representación (en su caso): (Poder/Nombramiento del Representante)
- Acreditación de Derecho bastante (Escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, etc.)
- Autorizaciones concurrentes o informes sectoriales preceptivos. (Resolución de Impacto Ambiental (consulta previa o evaluación) / Autorización Ambiental Integrada / Calificación urbanística favorable del Ente autonómico, etc)
- Certificado de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas-IAE
- Copia del justificante del ingreso de autoliquidación de los tributos correspondientes. (Tasa por tramitación de expedientes de apertura)

DEPENDIENDO DEL TIPO DE ACTIVIDAD:

- Proyecto técnico suscrito por técnico competente, y visado en su caso por el correspondiente Colegio Profesional, en el que se detallen las características de la actividad, su posible repercusión sobre la sanidad ambiental y los sistemas correctores que se propongan utilizar con expresión de su grado de eficacia y garantía de seguridad.(2 ejemplares, uno en formato papel y uno en formato digital)
- Memoria descriptiva de las características y condiciones de la actividad y del local, relación de instalaciones, etc y Certificación técnica expedida por técnico competente comprensiva de la memoria descriptiva.
- Plano de emplazamiento del solar, local o establecimiento.
- Plano acotado del local de la actividad si tiene más de 50 m2.
- Seguro de responsabilidad civil, en establecimientos públicos, espectáculos públicos o actividades Recreativas.

SI NO SE HAN REALIZADO OBRAS: Certificación expedida por técnico competente y visado en su caso por el correspondiente Colegio Profesional, acreditativa de que el local o establecimiento reúne las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad, en concreto en materia de seguridad, contra incendios, accesibilidad, ruidos, electricidad, etc

EN EL CASO DE REALIZARSE OBRAS:

- * Copia de la licencia municipal de obras o de la comunicación previa correspondiente.
- * Certificación final de obras e instalaciones expedida por técnico competente y en su caso, visado por el Colegio correspondiente.
- * Justificante de la aprobación de las instalaciones por el organismo competente en materia de Industria.

Otros documentos

Expuesto y enterado de todo lo anterior, **declaro bajo mi responsabilidad** que son ciertos los datos consignados y **SOLICITO** me sea concedida licencia de APERTURA/ACTIVIDAD para la actuación descrita, conforme a la documentación que se adjunta.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma

AVISO

El mero hecho de presentar esta solicitud y el pago de los tributos correspondientes, no supone en ningún caso la concesión de la licencia. La admisión a trámite de la solicitud exige como requisito indispensable que vaya acompañada de la documentación completa y con acreditación, en su caso, del pago de los tributos correspondientes. Caso contrario, la Administración Municipal, con interrupción del cómputo de plazo, requerirá al solicitante a fin de que subsane la solicitud o aporte los documentos necesarios. No podrán iniciarse las actividades objeto de la presente solicitud hasta el momento en que se obtenga la preceptiva licencia municipal, cuya concesión o denegación le será notificada oportunamente. En caso contrario se estará a lo dispuesto en los Arts. 177 y ss del Decreto Legislativo 1/2010 de 18 de mayo (TRLRHL/2010). El interesado deberá tener a disposición de los Servicios Municipales (Inspección, Policía Local, etc) el impreso conteniendo la concesión de la licencia facilitando el acceso al personal de dichos Servicios para inspecciones y comprobaciones. Cuando se pretenda introducir modificaciones durante el desarrollo de la actividad, se deberá comunicar el hecho al Ayuntamiento para su autorización.

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES SOBRE AUTOLIQUIDACIÓN Y PAGO DE LOS TRIBUTOS CORRESPONDIENTES

La tramitación de las licencias supone el devengo de la figura impositiva de la Tasa por tramitación de expedientes de apertura. La cuota tributaria de la Tasa es de **337,00 €**. La figura impositiva aludida se exige por el Ayuntamiento en régimen de autoliquidación, lo que supone que deberá ser pagada previamente a la tramitación de la solicitud de licencia con los datos y cantidades que declare el interesado, siendo requisito imprescindible para la tramitación de la solicitud formulada. La presente Solicitud, deberá acompañarse de copia del documento de pago de la autoliquidación y del correspondiente justificante de ingreso debidamente validado por la entidad bancaria en cualquiera de las oficinas de las siguientes entidades colaboradoras: Caja Castilla-La Mancha, Caja Rural de Toledo o Banco Santander. Efectuado el pago en los términos arriba expuesto deberá entregarse en el Ayuntamiento copia del correspondiente justificante de ingreso debidamente validado por la entidad bancaria. Si después de formular la solicitud de licencia se modificase o ampliase, deberá ponerse en conocimiento de la Administración municipal, para la liquidación definitiva de tasas e impuestos municipales.